ACTA No. 001 DE 2025
REUNION EXTRAODINARIA
JUNTA DIRECTIVA

CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEGRAS RESIDENTES EN LA GUAJIRA LUIS ANTONIO" EL NEGRO" ROBLES SUAREZ

En la ciudad de Riohacha, Departamento de La Guajira, siendo las 6:00 pm del día 22 de mayo de 2025, en la Carrera 20 No. 14C – 12 sede de esta organización, fueron convocados de manera extraordinaria miembros de la Junta Directiva de de la Asociación Departamental de Comunidades Negras Residentes en La Guajira Luis Antonio "El Negro" Robles Suarez, por parte del Señor DARLIN DIAZ REDONDO actuando en calidad de Representante Legal.

Dicha conocatoria se realizo, bajo el requerimiento del Fondo Accion donde se solicita a la instancia de dirección de la organización en AUTORIZAR atraves de la Junta Directiva de esta organización al Representante Legal a suscribir contratos en la suma superior a 50.000.000 pesos M/C.

Agenda para el desarrollo de la Asamblea General Extraordinaria:

1. Introduccion de la reunión extraordinaria de Junta Directiva.
2 Llamado a lista y verificación del quórum
3. Informe de gestión ASOROBLISTA ante Fondo Accion
4. Autorizacion al Representante Legal por parte de la Junta Directiva para suscribir contrato que supere la suma de 50.000.000
5. Proposiciones y Varios.

Desarrollo de la Agenda de reunión general extraodinaria.

Una vez leída y aprobada la agenda del orden del dia, se da inicio a la reunión extraordinaria de miembros de la Junta Directiva, espacio convocado según lo establecen sus estatutos por el Representante legal. bajo estas consideraciones se da paso al *punto No. 1* ***Introduccion de la reunión extraordinaria de Junta Directiva.*** Darlin Diaz Redondo realiza una breve explicación del propósito de esta convocatoria que tiene como finalidad tratar el tema de autorizar al Representante Legal de la Junta Directiva de esta organización, según lo establecido en los estatutos.

Powered by CamScanner

Expresa Darlin Diaz que, la organización viene gestionando ante las instituciones y organimos proyectos para la materialización y fortalecimiento los los proceso del pueblo negro, concretado en las capacidades de las organizaciones étnicas. Parte de esta gestión involucra a los consejos comunitarios del departamento de La Guajira.

Una vez agotado el primer punto de la agenda, se da paso No. ***2 Llamado a lista y verificación del quórum.*** La Secretarioa de la Junta Directiva de la Asociación, LICY CELEDON SOLANO reafirma la intensión de la convocatoria de reunión extraordinaria, la cual tiene como propósito la autorización por parte de la Junta Directiva al Represntante Legal, en lo que se concreta al objeto social de esta organización, que es trabajar por los DD. HH del pueblo negro de La Guajira. Por parte de la Secretaria de la Junta Directiva realiza el llamado a Lista y verificación del quorum de los miembros de la Asociación Departamental de Comunidades Negras Residentes en La Guajira Luis Antonio "El Negro"

Para la veificacion de asistencia y verificación del quorum debileratorio, respondiendo al llamado los siguientes miembros de la Junta Directiva de la Asociación: Licy Celedon Solano, Darlin Diaz Redondo, Ledis Vargas Toro, Tony Pinto Brito y Jose Amaya Parra para un total de cinco (5) miembros en total, respondiendo al llamado en la reunión extraordinaria: Licy Celedon Solano, Darlin Diaz Redondo, Ledis Vargas Toro, Tony Pinto Brito y Jose Amaya Parra para un total de cinco (5) miembros en total. Bajo esta consideracion, la Secretaria de la Asociación determina que para esta convocatoria extraordinaria existe el quórum para deliberar y decidir en esta reunión extraordinaria.

Posteriormente se da paso al punto No. ***4 Autorizacion al Representante Legal por parte de la Junta Directiva para suscribir contrato que supere la suma de 50.000.000.*** Tal y como se indicó en las intervenciones del Representante Legal y Secretaria de la Junta Directiva de la Asociacion ASOROBLISTA frente a la necesidad de autorizar para la firma de convenio con el Fondo Accion, esta autorización debe cargarse al Representante legal tal y como lo establece en sus funciones para el cumplimientos de los objetivos, misión, vision, propósitos y principios en la búsqueda del fortalecimiento de las poblaciones negras, afrocolombianas del departamento de La Guajira.

De esta manera, Miguel Amaya Parra como miembro de la Junta Directiva expresa la necesidad de autorizar al Representante Legal para lograr los propósitos planteados, la tarea siguiente es mantener la imagen de la organización.

Powered by CamScanner

En este sentido, la Junta Directiva en pleno autoriza al Representante Legal a suscribir el convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el fortalecimiento de las dinámicas del pueblo negro, atendiendo la invitación a ofertar según el oficio de la referencia No. 202548000000010961 en el marco del Memorando con Radicado 202518000000049373 del 29 de abril de 2025 con asunto: "ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TEJIENDO INTERCULTURALIDAD - VIGENCIA 2025" .

NOMBRE	No. CEDULA	CARGO	FIRMA
DARLIN DIAZ REDONDO	84.092.147	PRESIDENTE	
JOSE AMAYA PARRA	84.083.909	VICEPRESIDENTE	
LICY CELEDON SOLANO	40.933.336	TESORERA	
LEDIS VARGAS TORO	1.118.873.082	SECRETARIA	
TONY PINTO BRITO	84.027.363.	FISCAL	

Finalmente, la Secretaria da paso al *punto* ***NO. 7 PROPOSICIONES Y VARIOS***, expresando a los miembros Junta Directiva avanzar en la gestión que se adelanta. De esta manera, agotando el orden del día se da por terminada la Asamblea extraordinaria a las ocho y media pm (8:30 p.m.) del día veintidós (22) de mayo de 2025.

La Presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, el cual es fiel copia de su original.

JOSE AMAYA PARRA
Vicepresidente de la Junta Directiva

LEDIS VARGAS TORO
Secretario de la Junta Directiva

Certificada: La Presente acta es fiel copia de su original.

LEDIS VARGAS TORO
Secretario de la Junta Directiva

Powered by CamScanner